

35769

MEMORIA DESCRIPTIVA

Y

PLANOS



33769

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un  
M O D E L O D E U T I L I D A D  
a favor de don ANGEL SAN SALVADOR BEASCOECHEA, do-  
miciliado en LAS ARENAS (BILBAO), calle de Venancio  
Echeverria, 5, y por UN TENSOR PARA CADENAS.

- o - o - o -

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se soli-  
cita en un tensor para cadenas, de las empleadas para el ama-  
rre de bultos sobre las cajas o plataformas de los vehiculos  
que han de transportar a aquellos.

Esta determinado este tensor por un brazo de palanca  
que es solidario por uno de sus extremos, y consecuentemente  
a su condición de palanca a un eje que le sirve de punto de  
apoyo. Este brazo de palanca tiene precisamente por la parte  
que es solidaria al eje dicho un ensanchamiento formado por  
dos aletas que tienen la característica peculiaridad que por  
su forma puede penetrar dentro de una -U- ó estribo que sir-  
ve de sujeción al eje sobre el cual gira y se apoya la palan-  
ca.

Por consiguiente, y segun ha quedado anteriormente  
expuesto, hay que considerar que la palanca, el eje y la -U-  
ó estribo forman un solo cuerpo, pero de modo que por la es-  
pecial forma de las aletas de la palanca y del estribo en su  
parte interna aquellas aletas puedan penetrar dentro del es-  
tribo cuando la palanca gire sobre el eje, giro que podra te-  
ner en todo caso un desarrollo de 180°. Tanto la palanca como  
el estribo ó -U- llevan adheridos a sus respectivas piezas unos



eslabones de cadena de dimensión y fortaleza convenientemente al fin que se destina y como terminales sendos ganchos para poder ser unidos a los extremos de la cadena a tensar.

De esta suerte, como puede deducirse y en función a la articulación de la palanca sobre el eje de la -U- ó estribo cuando esta se eleva, lleva consigo hacia arriba el eslabon y gancho solidario a tal brazo de palanca, y que queda situado entre las dos aletas antedichas, y en esta posición no efectua el tensado, sino que queda propicia para poder ser enganchado en el extremo correspondiente de la cadena a tensar. Al propio tiempo el otro gancho, solidario a la -U- ó estribo, es enlazado al extremo opuesto de aquella cadena, y ya situado en tal posición el tensor se va bajando el brazo de palanca hasta introducirlo totalmente dentro de la hendidura del estribo las aletas de aquella palanca, con lo cual el tensado habra quedado realizado, ya que al bajar la palanca arrastra consigo el gancho que le es solidario y acortando por tanto las distancias entre uno y otro gancho, ó sea entre el que esta unido y al que corresponde a la palanca. Un pasador o cual quier otro elemento de sujeción sujetara el brazo de palanca dentro del estribo, pudiendo prescindirse de la mencionada pieza precisamente en función de la forma dada a las aletas y a la colocación del eslabon sobre un eje situado entre ellas.

En la hoja de diseños que se acompaña se representa en la figura unica en el contenida al tensor dicho mostrando en -A- la palanca en situación de destensado, marcando las flechas la dirección del giro de tal palanca, y en -B- a medio tensar y por ultimo en -C- la posición final de la palanca una vez tensada la cadena.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad en España y sus Colonias por el plazo de 20 años que determina el vigen-



te Estatuto de la Propiedad Industrial, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un tensor para cadenas esencialmente caracterizado por la circunstancia de que esta formado por una pieza constituida por tres elementos: un brazo de palanca, un eje, y una -U- ó estribo pero con la precisa y especial condición de que el brazo de palanca lleve en su extremo por el cual queda unido al eje en ensanchamiento determinado por dos aletas que por su forma permiten introducirse dentro de la -U- ó estribo, y porque su giro sobre el eje que une los brazos de la -U- ó estribo puede efectuarse con un desarrollo de 180°.

SEGUNDA.- Un tensor para cadenas, tal y conforme se describe en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que entre las aletas que constituyen el ensanchamiento del brazo de palanca va situado un elemento o vastago que es solidario a su vez a un eslabon y a un gancho, a fin de poder unir a la palanca dicha con uno de los extremos de la cadena a tensar.

TERCERA.- Un tensor para cadenas, tal y conforme se describe en las dos anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el estribo, en su extremo opuesto al eje, lleva tambien solidario una argolla, un eslabon y un gancho, a fin de poder unir tañ estribo al otro extremo de la cadena de tensar.

CUARTA.- Un tensor para cadenas tal y conforme se describe en las anteriores reivindicaciones y asimismo caracterizado por la circunstancia de que una vez articulado el brazo de la palanca, previo el enganche del mismo y del estribo a los extremos de la cadena a tensar, dicha palanca queda sujeta por su ensanchamiento dentro del estribo, y quedando fija en él, bien por la forma



del ensanchamiento de sus aletas y por la situación del vástago entre dichas aletas, que sujeta al eslabon y a su gancho solidario, ó bien por disponerse de un pasador que pudiera atravesar al estribo y a las aletas dichas aprisionando el conjunto, QUINTA.- UN TENSOR PARA CADENAS.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva y se representa a titulo de ejemplo en la hoja de planos que se acompaña.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y por una hoja de planos unica.

Madrid, 18 de Abril de 1.953.

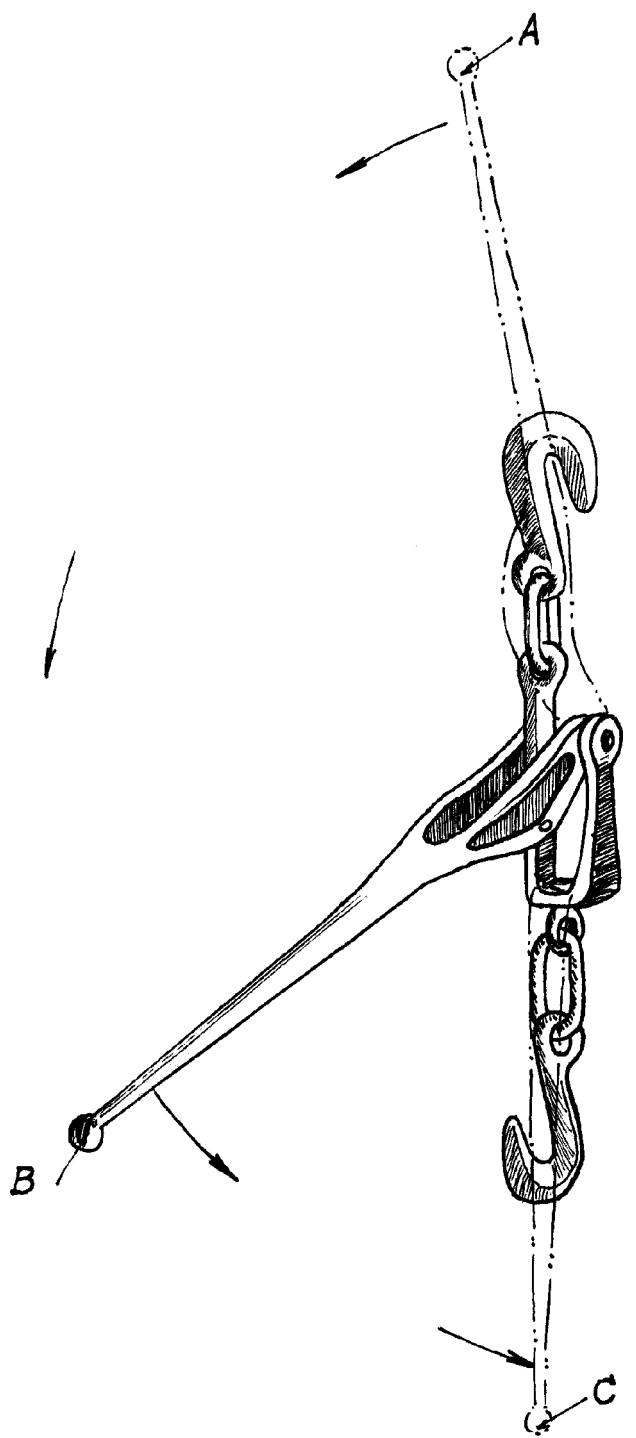
CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

CA

*Carlos de Arjona y Ruiz*



5769



Madrid, 18 de Abril de 1.953.

CARLOS DE ARJONA Y REA

*Carlos de Arjona y Rea*